



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

Secretaría Municipal

ACTA ORDINARIA N° 136 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS

En la comuna de Los Lagos, a uno días del mes de septiembre de dos mil dieciséis, siendo las 15:30 horas, en la Sala de Concejo Municipal se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 136 del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos. Preside la sesión el alcalde Sr. Simón Mansilla Roa, actúa como Ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita y en presencia de los siguientes Concejales:

Sr. Miguel Moya López.
Sr. Hugo Silva Sánchez.
Sr. Aldo Retamal Arriagada
Sr. George Harcha Uribe
Sr. Pedro Muñoz Álvarez
Sr. Patricio Espinoza Oteiza

Se encuentran además presente: Sra. Marisol Uribe Directora de Control, Sr. Gerardo Torres Director de Secplan, Sr. Félix Carrasco Asesor Jurídico, Sr. José Opazo Jefe de Administración y finanzas Municipal, Sr. Jorge Vergara Encargado de finanzas DAEM, Sr. Ricardo Figueroa Encargado de finanzas departamento de Salud, Sr. Ramón Salinas Secretario APR Lipingue, Sr. Daniel QuezadaDirigente AFUSAM.

Sr. Alcalde: En nombre de Dios, la Patria, la Región y la Comuna siendo las 15:30 horas del día 01 de septiembre de 2016, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 136.

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3.- CUENTA

4. TABLA

**4.1 ANÁLISIS DE LOS AVANCES PRESUPUESTARIO DE LA MUNICIPALIDAD, DEPARTAMENTO DE SALUD Y DE EDUCACIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2016
PRESENTA SRA. MARISOL URIBE DIRECTORA DE CONTROL**

**4.2 SOLICITO ACUERDO DE AVENIMIENTO CAUSA JUICIO SUMARIO DE COMPENSACIÓN EN DINERO, SR, JORGE ISAÍAS CÓRDOBA, POR TERRENO CLUB DE RAYUELA LOS LAGOS.
PRESENTA SR. GERARDO TORRES DIRECTOR DE SECPLAN**

4.3 APROBACIÓN SUBVENCIÓN A CUERPO DE BOMBEROS ANTILHUE

4.4 APROBACION SUBVENCION CLUB DE RAYUELA QUINCHILCA

4.5 APROBACION SUBVENCION A CLUB DEPORTIVO CONDOR

4.6 APROBACIÓN SUBVENCIÓN CLUB DEPORTIVO TIERRA DEL SOL

5.- VARIOS

DESARROLLO:

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Secretaría Municipal: las actas entregadas son 2 la N°132 y N° 133

Sr. Alcalde: alguna observación Sres. Concejales con respecto a las actas

Sres. Concejales: no

POR UNANIMIDAD SE APRUEBAN LAS ACTAS N°132 Y N°133 SIN OBSERVACIONES

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Secretaría Municipal: no hay correspondencia Alcalde

3.- CUENTA

Sr. Alcalde: Sres. Concejales lo que les debo informar al Concejo respecto de una entrevista que tuvimos la semana pasada con la Sra. Lorena del Gobierno Regional, conversamos con ella con respecto a los proyectos que tenemos pendientes en la comuna, conversar si hay alguna posibilidad si van a ver recursos para lo que resta del año, para pensar o tener la posibilidad de que se nos den algunos proyectos que todos sabemos por la situación económicas que está enfrentando el país, por la crisis económica que estamos enfrentando, todo hoy día está paralizado , cuando hemos tenido reuniones de Alcaldes, donde hemos planteado esto a nivel de autoridad y la verdad es que la respuesta es que no hay recursos para abrir proyectos en la región, entonces nos tiene preocupado prácticamente este año no hemos podido ejecutar ninguna obra por la falta de recurso, nos manifestaba la directora de finanzas del Gobierno Regional, se verá en la próxima reunión de Consejo un aumento al presupuesto de la región con el fin de avanzar sobre todo los proyectores, fondo nacional de iniciativas, tenemos 9 proyectos pendientes, son más de 578 millones y no hemos podido ejecutar ninguno, entonces el Consejo Nacional la semana pasada ya se destinaron los recursos, aprobaron los recursos con el fin de abrir los proyectos FRIL participativo, faltan los FRIL ley, por lo tanto esperamos que ahora la primera quincena de septiembre pueda el Consejo

aprobar un aumento de recursos para poder abrir estos proyectos que hoy día tenemos pendientes, no solamente nosotros como comuna sino que como Región.

La otra noticia es que la feria gastronómica de Antilhue y la estación Collilelfu está en la etapa de programación y de firmar el convenio, esta solamente el MOP con el Gobierno Regional, tiene que firmar convenio con la estación Collilelfu y el Gobierno Regional con nosotros por la feria gastronómica, es probable que esto ya en el mes de noviembre vamos a estar licitando en la estación Collilelfu y una vez firmado el convenio ya tendríamos asignado los recursos y el MOP estaría en condiciones de poder licitar esta obra y pensar que los primeros días del próximo año, lo de la feria gastronómica debería andar más rápido en noviembre. Eso es lo que le puedo informar al Concejo.

Secretaria Municipal: Don Félix Carrasco Asesor Jurídico solicita presentar el segundo punto al inicio de la tabla.

Sr. Alcalde: Si los Sres. Concejales están de acuerdo modificamos el orden de la tabla

Sres. Concejales: están de acuerdo

Sr. Alcalde: con acuerdo del Concejo presentaremos el 4.2 primero

4.2 SOLICITO ACUERDO DE AVENIMIENTO CAUSA JUICIO SUMARIO DE COMPENSACIÓN EN DINERO, SR, JORGE ISAÍAS CÓRDOBA, POR TERRENO CLUB DE RAYUELA LOS LAGOS. PRESENTA SR. GERARDO TORRES DIRECTOR DE SECPLAN

Sr. Torres: Buenas tarde Sres. Concejales, estamos aquí para presentar el tema del terreno donde hoy en día se emplaza el club de rayuela, que muy bien saben ese terreno el municipio ha estado comprando acciones y derecho a los herederos desde el año 2000 que fue la primera partida que se compró de acciones y derechos el año 2009 se realizó una permuta al respecto y faltaba un porcentaje un poco menos al 25% de acciones y derechos que todavía mantenía el Sr. Isaías Córdoba, hubo negociaciones en su momento para llegar a acuerdo para la adquisición de acciones y derechos, sin embargo el municipio como era el mayor número de acciones y derechos que tenía respecto a la asociación completa y con la cantidad que tenía era suficiente para cubrir lo que la asociación ocupaba, inicio el proceso de saneamiento en Bienes Nacionales, en el intertanto nosotros ya habíamos llegado a un acuerdo económico con el Sr. Córdoba, acuerdo que se materializo en una escritura de compraventa que confecciono nuestro asesor jurídico y por un monto de \$4.500.000 que corresponde al porcentaje, a la tasación que nosotros realizamos del predio y de la cual ustedes aprobaron que llega a la cifra de 730 UF el valor del terreno y sobre ese 25% se calculó ese valor, con el cual estuvo de acuerdo en un principio el Sr. Córdoba al grado que se realizó la escritura de compraventa, se dejó en notaria y estuvo para la firma en su momento y en ese instante el Sr. Córdoba por razones que no comprendemos nosotros y tampoco nos explicó de manera formal, desistió de firmar al parecer tenía otro asesoramiento al respecto, bueno ahí se trabo el proceso de negociación con el caballero, ahora estábamos tratando de buscar algún arreglo para que definitivamente el municipio adquiera el cuerpo cierto completo de la propiedad y en ese intertanto llego la resolución de Bienes Nacionales, por lo tanto el terreno hoy en día está inscrito a nombre del municipio por bienes nacionales, la demanda que hace el Sr. Córdoba está estipulada dentro del proceso de la ley de saneamiento.

Sr. Carrasco: bueno como les decía Gerardo, hay una demanda en contra de la municipalidad, es una demanda de compensación de derecho en dinero respecto de este inmueble, esta acción la permite y la establece decreto ley 1695 articulo N °28, considera que en aquellos casos en que alguien tenía derechos sobre un terreno que posteriormente fue saneado puede exigir esta compensación a través de una demanda en este caso, por lo tanto este es un proceso, un juicio en el cual si queremos llegar a un acuerdo con él tiene que ser a través de esta instancia, y seria a través de acuerdo de Concejo, es por eso que solicite este punto en tabla, en el fondo es para ver si tenemos el

acuerdo con respecto a esta situación, como les señalo Gerardo la tasación es aproximadamente \$4.500.000 incluso puede ser más actualmente porque esto lo hicimos hace 1 año, el punto fue que incluso este caballero firmo, pero después le dijeron que podía sacar más dinero cosa a la cual nosotros nos negamos, incluso después retiro la escritura ya firmada, así que por lo tanto no se pudo adquirir de esa forma el terreno o también era una forma de compensación porque de todas formas nosotros llevamos a cabo el proceso de saneamiento, tengo entendido que este caballero hace largos años ha estado pidiendo, han habido algunos compromisos con él, creo que antes que estuviese yo había habido acercamiento con él, hay incluso dentro de una carpeta un ofrecimiento incluso por 7 millones el cual yo en alguna oportunidad señale que no correspondía, porque tenía derechos junto a su hermano, en el fondo por eso es que llegamos a este procedimiento de tasar bien esa parte que le correspondía solamente a él y llegamos a esta cantidad, como les digo esta es una demanda judicial la cual podemos ponerle termino ahora, más encima en el fondo cumpliendo este compromiso o conversaciones que se sostuvieron con él, la cifra no es más de lo que corresponde al valor y esto fue realizado por un arquitecto tengo entendido, de hecho había hoy día un comparendo de contestación y conciliación y yo converse con el otro abogado para suspender el proceso mientras yo veía la posibilidad de que ustedes aprueben este acuerdo, se entiende más o menos la idea, había un ofrecimiento por mas, pero nosotros lo bajamos después porque creemos que es el monto correspondiente a pagarse por ese terreno, la idea es terminar esto ahora o tener un juicio largo, incluso es más incierto el resultado que pudiese tenerse con respecto de la cifra porque acá ya hay constancia que él tiene derechos de este inmueble, en el fondo si existen sus derechos que debiesen ser reconocido a través de una sentencia, en este juicio lo que se ve es más o menos es el valor del sitio.

Sr. Alcalde: que certeza tenemos nosotros que esto después se termine aquí, y luego aparezca el hermano o alguien de la familia.

Sr. Carrasco: esto se termina, porque esta es la última acción que a él le queda.

Sr. Alcalde. Este problema se arrastra hace muchos años

Sr. Carrasco: yo lo hable con el abogado que lo está representando, de hecho igual había insinuado que quería más, yo le dije que no porque esta es la única alternativa que tenemos nosotros porque esta es una alternativa que esta estudiado, que esta tazado, por lo tanto otra cosa no corresponde, esto ya se conversó.

Sr. Alcalde: si el no acepta este avenimiento

Sr. Carrasco: se sigue el juicio, estamos en la primera etapa del juicio que es la contestación de conciliación y esta es la cantidad que ellos están de acuerdo, el tema se había visto anteriormente

Concejal Harcha: fui una de las personas que antes que se saneara, era partidario si es que era necesario se le pagaran sus derechos, pero hoy en día tenemos un terreno ya inscrito, el terreno es municipal, con presupuesto municipal por lo cual nosotros somos los que tenemos el control tanto del inmueble como de las posibles acciones que puedan suceder, no tenemos un problemas de terrenos de acciones y derechos o en el fondo irregular, podríamos decir que hoy tenemos un terreno formal de la municipalidad, hay que agregar que no venían los antecedentes adjunto, la demanda como para poder haberla estudiado con la correspondiente antelación, a mi gusto la compra que en algún momento se está pretendiendo era alrededor de \$4.500.000 que hoy día se está acordando, no puede igualar a la compensación, la compensación debiera ser más baja porque finalmente es una compensación por ciertos derechos que pudo haber tenido, en el informe pudimos haber tenido alternativa para nosotros haber considerado para responder esa demanda, porque tenemos su palabra, pero quizás tener los argumento a mano para poder nosotros decir sí paguémosle o no, está la contestación de esta demanda, hay temas de forma, hay otros temas que también se pueden evaluar que son materia de, pedir un pago más bajo, el pago en cuota, hay hartos que quizás se pueda

acordar, que en el fondo puede llegar a nada, hoy nosotros velamos por los intereses municipales y eso significa tratar de hacer el menor desembolso posible por algo que legítimamente es nuestro hoy en día, por lo tanto lo que yo consideraría y solicitaría es dejarlo para la próxima sesión y a don Félix le pediría un informe jurídico más completo de acuerdo a lo que hemos conversado, porque hoy día si usted me pregunta yo tendría que rechazarlo por los argumentos que acabo de dar.

Sr. Carrasco: tengo unas precisiones, dentro de todo este procedimiento si bien se llama compensación, en el fondo el avalúo se tiene en consideración todos los aspectos dentro de este incluso la misma ley ínsita a que en caso de terrenos rurales el mismo SAG que se considera para informe a CONAF para efectos de avalúo, lo mismo cuando son terrenos urbanos en servicio de impuesto interno, entonces no es que sea menos, en el fondo es el valor que se da con todo los antecedentes que se tienen.

Concejal Harcha: pero justamente dado que es la última oportunidad que tiene el Señor yo lo evaluaría muy bien y un poquito más si es que fuera posible, si es necesario pagar y si no es necesario.

Sr. Carrasco: en el fondo terminaríamos pagando.

Sr. Alcalde: lo que plantea George, eso ya es municipal, pero este avenimiento para poner término a esto que se viene arrastrando por muchos años, este avenimiento es legal.

Sr. Carrasco: tiene el valor de una sentencia porque este es un juicio

Sr. Alcalde: al pagarle aunque esté inscrita a nombre de nosotros, no caemos en ninguna ilegalidad.

Sr. Carrasco: no justamente la legalidad es que estamos llevando a concejo para tomar este acuerdo.

Concejal Muñoz: esto lleva mucho tiempo ya que se ha prolongado y más que velar por los intereses del presupuesto municipal podemos salir pagando más, si bien es cierto esto empezó con 12 millones que fue el principio de esto, después se llegó a un acuerdo de 7 millones y ha seguido bajando, si creen que seguirá bajando y que ya esté en juicio lo encuentro poco prudente, puede terminar un juicio en contra de este avenimiento que hoy en día está en \$4.500.000, ahora también con lo que señala el Alcalde se sabe si esto es el último paso y con esto se cierra todo el ciclo, yo estaría por aprobarlo.

Sr. Alcalde: Creo que el riesgo que se corre hoy en día como dijo George, él también tiene su abogado y también esta asesorado, es que él pueda pedir más plata.

Concejal Espinoza: aquí hay dos cosas simple una que hay un juicio y los juicios no se terminan en dos días ni en una semana, comparto ambas opiniones, tenemos tiempo para ver bien esto y en una semana no cambian mucho las cosas. Más aun y aquí quiero hacer memoria que cuando nosotros compramos ese terreno y los que venimos de la administración anterior, personalmente vote y pregunte al asesor jurídico, queda algo pendiente? Y él me respondió que no que estaba todo bien.

Sr. Torres: quería agregar algunos antecedentes, básicamente comentar que toda la negociación que se llevó con el caballero, él siempre estuvo de acuerdo al no oponerse en el proceso de saneamiento que nosotros estábamos realizando, porque siempre estaba la opción del llegar a un acuerdo con el municipio y frente a eso mismo la idea de la demanda nace de alguna manera consensuada, en el sentido que era la única herramienta para nosotros responder a ese compromiso, por lo tanto al monto que se está solicitando fue consensuado con el departamento de finanzas en cuanto a la disponibilidad del mismo y fue consensuado del propietario para que mantenga en lo mismo con el tiempo, inclusive siendo la tasación de hoy día**AUDIO NO CLARO.**

Concejal Harcha: fijemos reunión de comisión de Régimen Interno y Finanzas para el 7 de septiembre a las 9:00 hrs.

Sr. Alcalde: se somete a votación citar a comisión de régimen interno para el día 07 de septiembre a las 09:00 horas.

Tema a tratar: análisis y revisión de antecedentes terreno club de rayuela Los Lagos.

Invitados: Sr. Félix Carrasco, Sr. Gerardo Torres.

Antecedente solicitados por el presidente de la comisión: Copia de demanda- Informe Jurídico posibles acciones

Concejal Moya: Aprueba

Concejal Silva: Aprueba

Concejal Retamal: Aprueba

Concejal Harcha: Aprueba

Concejal Muñoz: Aprueba

Concejal Espinoza: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE ACUERDA CITAR A COMISIÓN RÉGIMEN INTERNO PARA EL DÍA MIÉRCOLES 07 DE SEPTIEMBRE A LAS 09:00 HORAS.

TEMAS A TRATAR: ANÁLISIS Y REVISIÓN DE ANTECEDENTES TERRENO CLUB DE RAYUELA LOS LAGOS.

INVITADO: SR. FELIX CARRASCO, SR. GERARDO TORRES.

ANTECEDENTE SOLICITADOS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISION

-COPIA DE DEMANDA

-INFORME JURIDICO POSIBLES ACCIONES

Concejal Harcha: las subvenciones que abordan los siguientes puntos se vieron en sesión de comisión de Finanzas Sr. Alcalde y se analizaron con el Jefe de Finanzas

Sr. Alcalde: muy bien usted las presenta entonces

4.3 APROBACIÓN SUBVENCIÓN A CUERPO DE BOMBEROS ANTILHUE

Concejal Harcha: El Cuerpo de Bombero de Antilhue solicito \$300.000 y desde Finanzas don José Opazo autorizo \$ 250.000.- con lo que estuvimos de acuerdo porque es para actividades que realizaran en el marco de fiestas patrias

Sr. Alcalde: se somete a votación subvención a cuerpo de bombero de \$ 250.000.-

Concejal Moya: Aprueba

Concejal Silva: Aprueba

Concejal Retamal: Aprueba

Concejal Harcha: Aprueba

Concejal Muñoz: Aprueba

Concejal Espinoza: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL SR ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJAL PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ. HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZY PATRICIO ESPINOZA OTEIZASE APRUEBA SUBVENCIÓN A CUERPO DE BOMBEROS ANTILHUE POR UN MONTO DE \$250.000 PARA CELEBRACIÓN FIESTAS PATRIAS AÑO 2016

4.4 APROBACION SUBVENCION CLUB DE RAYUELA QUINCHILCA

Concejal Harcha: Con respecto a esta subvención solicitaron \$300.000 y se autorizo por el departamento de finanzas \$250.000 para un campeonato de Rayuela

Sr. Alcalde: se somete a votación subvención a club de rayuela Quinchilca de \$ 300.000.-

Concejal Moya: Aprueba

Concejal Silva: Aprueba

Concejal Retamal: Aprueba

Concejal Harcha: Aprueba

Concejal Muñoz: Aprueba
Concejal Espinoza: Aprueba
Sr. Alcalde: Aprueba

EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL SR ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJAL PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ. HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ SE APRUEBA SUBVENCIÓN A CLUB DE RAYUELA CON P/J N°66 VIGENTE, POR UN MONTO DE \$250.000 PARA ORGANIZACIÓN DE CAMPEONATO DE RAYUELA.

4.5 APROBACION SUBVENCION A CLUB DEPORTIVO CONDOR

Concejal Harcha: en cuando a la subvención del club deportivo Cóndor ellos necesitaban hacer una inversión de \$ 500.000, pero solo solicitaron \$ 250.000 a la municipalidad y ese monto se les aprobó

Sr. Alcalde: se somete a votación subvención a club deportivo cóndor de \$ 250.000.-

Concejal Moya: Aprueba
Concejal Silva: Aprueba
Concejal Retamal: Aprueba
Concejal Harcha: Aprueba
Concejal Muñoz: Aprueba
Concejal Espinoza: Aprueba
Sr. Alcalde: Aprueba

EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL SR ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJAL PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ. HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ YPATRICIO ESPINOZA OTEIZASE APRUEBA SUBVENCION AL CLUB DEPORTIVO CONDOR CON P/J N°21 VIGENTE, POR UN MONTO DE \$250.000 PARA GASTOS OPERACIONALES

4.6 APROBACIÓN SUBVENCIÓN CLUB DEPORTIVO TIERRA DEL SOL

Concejal Harcha: en cuanto a esta subvención el club deportivo no cuenta con los requisitos para poder otorgarles una subvención según nos dice el jefe de finanzas.

Concejal Retamal: quiero hacer una salvedad que se le paso al presidente de la comisión, si bien aprobamos las subvenciones extraordinarias, porque no queremos perjudicar a los clubes ni organizaciones que se mencionan, plantear que hay procedimientos establecidos, hay un reglamento de subvenciones y hay periodos especiales para las subvenciones, no queremos que las próximas semanas sobre todo en el contexto que nos encontramos se puedan agregar nuevas subvenciones extraordinarias, se va aplicar un criterio solamente en caso de fuerza mayor y que la necesidad lo amerite así se probaran estas, pero tampoco queremos que esto se pueda mal interpretar que en esta fecha se empiezan a entregar subvenciones extraordinarias, eso Alcalde salvo las que correspondan de fiestas patrias y todo eso que más o menos sabemos que se presentan en estas fechas, esa es la salvedad que planteo la comisión y que hace un par de reuniones atrás plateábamos lo mismo.

Sr. Alcalde: me encontré con una solicitud del cuerpo de bombero de Antilhue que pidieron la otra vez y ahora volvieron a pedir?, creo que el superintendente por error o por que no sabe, solicito una solicitud para una cosa, el cree que se piden por separadas las cosas

Concejal Harcha: lo que entiendo yo es que esta subvención es independiente de todas las otras subvenciones porque es para la celebración de fiestas patrias, el tema que se puede mal interpretar se trató en cuanto a la pertinencia de la subvención y que no se

pueden mantener en periodo electoral, sin embargo hay subvenciones que son especiales y que no se van a dejar de hacerse porque no vamos a dejar de cumplir con nuestra labor , lo que si vamos a pedir Alcalde es que se tenga mayor cuidado porque en pro de la prohibida hay que ir pisando con pie de plomo porque la gente habla mucho.

**4.1 ANÁLISIS DE LOS AVANCES PRESUPUESTARIO DE LA MUNICIPALIDAD, DEPARTAMENTO DE SALUD Y DE EDUCACIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2016
PRESENTA SRA. MARISOL URIBE DIRECTORA DE CONTROL**

Sra. Uribe: buenas tardes Sr. Alcalde, Sres. Concejales, Sra. Secretaria Municipal, a continuación les presentare los análisis de los avances presupuestarios de la municipalidad, departamento de salud y educación que corresponden al segundo trimestre del año 2016, esto es lo que quedaba pendiente porque los balances se habían enviados anteriormente y lo que también me toca presentar son los estado de pago de cotizaciones provisionales y otros que también había sido enviado a los Concejales con anterioridad, a cada uno ahora les pase un detalle de los análisis y adjunto también las planillas en Excel de los balances que anteriormente se enviaron en PDF.

1. Análisis Balance de Ejecución Presupuestaria Municipalidad.

1.1 Comportamiento de los Ingresos Percibidos durante el Segundo Trimestre del año 2016, respecto a Presupuesto Vigente.

Cuadro 1

Subtitulo	Presupuesto Vigente Monto (M\$)	Ingresos Percibidos Monto (M\$)	% Avance Presupuestario
03. Tributos S. Uso Bienes y R. A.	1.105.207	525.846	48%
05.- Transferencias Corrientes	19.533	70.711	362%
06.- Rentas de la Propiedad	7.210	4.126	57%
07.- Ingresos de Operación	11.765	7.251	62%
08.- Otros Ingresos Corrientes F/C	1.922.568	944.306	49%
10.- Ventas de Activos no Finan.	1.000	0	0%
11.- Ventas de Activos Financiero	0	0	0%
12.- Recuperación de Prestamos	107.341	107.341	100%
13.- Trans. Para Gastos de Capital	394.199	234.183	59%
15.- Saldo Inicial de Caja.	6.000	6.000	100%
Totales	M\$ 3.574.823	M\$ 1.899.764	53%

Total de Ingresos Municipalidad

Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Ingresos x percibir	% AVANCE
M\$ 3.168.603	M\$ 3.574.823	M\$1.899.764	M\$ 1.675.059	M\$ 131.809	53%

1.2 Comportamiento de las obligaciones devengadas durante el Segundo Trimestre del año 2016 respecto a los gastos presupuestados.

Cuadro 2

Subtitulo	Presupuesto Vigente Monto (M\$)	Obligación Devengada Monto (M\$)	% Avance Presupuestario
21.- Gastos en Personal	1.132.309	512.541	45 %
22.- Bienes y Servicios de Consumo	1.084.450	556.637	51%
23.- Cx P Prestaciones de Seguridad Social.	100	0	0%
24.- Transferencias Corrientes	356.694	221.344	62%
25.-Integros al Fisco	100	0	0%
26.- Otros Gastos Corrientes	4.200	243	6 %
29.-Adquisición. Activos No Financieros.	130.100	159.493	123%
31.-Iniciativas de Inversión	699.646	398.463	57%
33.- Transferencias de Capital	20.000	0	0%
34.- C x P Servicio de la Deuda	146.724	177.431	121%
35.- Saldo Final de Caja	_____	_____	_____
Totales	M\$ 3.574.323	M\$ 2.026.152	57%

Total de Gastos Municipalidad

Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Deuda Exigible	% AVANCE
M\$ 3.168.103	M\$ 3.574.323	M\$ 2.026.152	M\$ 1.548.171	M\$ 353.255	57%

Nota: Se mantiene la diferencia de **M\$ 500**, en el Presupuesto Vigente de los Gastos, versus Ingresos, y de acuerdo a lo informado por el jefe de finanzas se está trabajando en buscar la diferencia. (Presupuesto Vigente **M\$ 3.510.601**)

Análisis Municipalidad.

Respecto a los datos mostrados en los cuadros 1 y 2 se desprende lo siguiente:

- ✓ El total de los Ingresos Percibidos al 30 de Junio del 2016 de la Municipalidad, ascienden a **M\$1.899.764**, los que corresponden al **53%** del total del presupuesto vigente (**M\$ 3.574.823**).
- ✓ El total de la Obligación devengada al 30 de Junio del 2016 de la Municipalidad, ascienden a **M\$2.026.152**, los que corresponden al **57 %** del total del presupuesto vigente (**M\$3.574.323**).
- ✓ De lo anterior se aprecia, una diferencia de **un 5% mayor de los avances de gastos** respecto a los ingresos, y respecto al promedio anual a este segundo trimestre está **el avance dentro de los parámetros normales**.
- ✓ Respecto a los **Avance Presupuestarios de Ingresos recibidos** durante este **Segundo Trimestre** los más altos corresponden a:
- ✓ **El ítem 05**, Transferencias Corrientes, con **M\$ 70.711**, correspondiente a un 362% de lo presupuestado para este año, presupuestario, recordar que ítem ya el trimestre anterior venía con un avance alto de un 181%.
Esto corresponde a mayores ingresos de la SUBDERE, por concepto de Predios Exentos, lo cual correspondería un ajuste.

Sr. Opazo: con respecto a los predios exentos, el aporte que llega de la SUBDERE, se relaciona aquellos predios o bienes que están dentro de la comuna que están exento de contribuciones y la SUBDERE aporta anualmente un porcentaje por estos impuestos que dejan de percibir al municipio y eso está en la ley del presupuesto de todos los años

- ✓ **El ítem 13**, Trans. para Gastos de Capital, con **M\$ 234.183**, correspondiente a un **59%** de lo presupuestado para este año.
Esto corresponde a recursos por Proyectos de Inversión.

Sr. Opazo: con respecto a esto en realidad son todos los proyectos PMU, que nos están llegando los recursos, la SUBDERE aprueba los presupuestos y una vez que se empiezan a ejecutar, ya no está haciendo llegar remesas como antes sino que hace un anticipo de

estos proyectos alrededor de un 70%, por eso las cuentas van con un avance inferior al que debiésemos llegar.

Sra. Utribe

- ✓ **El Ítem 07**, Ingresos de Operación, con M\$ 7.251, correspondiente a un **62%** de lo presupuestado para este año.

Esto corresponde a Ingresos corrientes de la municipalidad referente a ventas por terreno de cementerio, y pago de Derechos por explotación de pozos de áridos

- ✓ Respecto a los Avances Presupuestarios de las Obligaciones Devengadas (gastos), durante este **Segundo Trimestre**, los mayores gastos corresponde a :

- ✓ **El Ítem 24**, Transferencias Corrientes, con M\$ 221.344, correspondiente al 62% de lo presupuestado para este año.

Esto corresponde a Subvenciones entregadas por el municipio principalmente a Junta de vecinos Los Ciruelos, además se incluye aquí gastos atingentes al Departamento Social y pagos por becas universitarias, aportes a la Corporación de Asistencia Judicial y aportes al Fondo común municipal

Sr. Opazo: lo que va dentro de ese Ítems transferencias corrientes tiene relación con el aporte que nosotros hacemos al fondo común municipal, es por eso que esta elevado, en el mes de marzo el monto es el más alto es alrededor de 60 millones que tuvimos que aportar, por eso el porcentaje se dispara en el segundo trimestre.

Concejal Harcha: los 221 millones corresponden de trasferencias corrientes es hasta el mes de junio, mitad de año y ahí lo que más se ha entregado, cuando corresponde al fondo común?

Sr. Opazo: al fondo común debemos llevar alrededor de 100 millones

Concejal Harcha: y eso se devuelven en qué? O cómo va la cuenta

Sr. Opazo: lo que pasa es que el fondo común nosotros aportamos de acuerdo a los pagos de permiso de circulación que ingresen al municipio, el 62.5 % se paga a la tesorería y se devuelve el próximo año lo que son las remesas del fondo común municipal que mensualmente de acuerdo a la calendarización y nosotros recibimos alrededor de 1700 millones por concepto común en el año.

Sra. Uribe:

- ✓ **El Ítem 26**, Adquisición Activos no Financieros, con M\$ 159.493, correspondiente al 123% de lo presupuestado para este año.

Esto corresponde a la adquisición de un camión por M\$ 146.000, lo cual fue devengado en su totalidad, sin embargo se está pagando en cuotas

Sr. Alcalde: los 159 millones es el saldo que queda?

Sr. Opazo: no eso es el avance que llevamos.

Concejal Harcha: tengo una duda, tenemos devengado 146 millones, correspondiente al camión, ¿Cómo se va a ver reflejado eso en el presupuesto del próximo año, cuando tenga que salir dinero el próximo año.

Sr. Opazo: con el tema de la adquisición del camión se pactaron alrededor de 6 cuotas y la última cuota que es en el mes de mayo del 2017, tiene un valor de al redor de 20 millones, es la cuota más baja y eso se refleja en lo que es deuda flotante para el próximo año dentro del presupuesto.

Concejal Retamal: si mal no recuerdo solamente para complementar, claro si bien se presupuestó esta cuota para mayo, inclusive conversamos hartito en la materia, se iban hacer todos los esfuerzos posibles para poder cancelar esa cuota, en este año, ahora por algo también se planteó y se dejó tan baja, es lo que yo recuerdo, esperemos que pueda ser así que se pueda salir de este entuerto este año.

Sra. Uribe: solo decir con respecto a esto que a lo mejor don George no tiene mucho conocimiento, pero siempre que se genera un gasto se devenga, va a la contabilidad, cuando yo hablo en enero de la deuda flotante que queda, me refiero justamente a estas deudas.

Concejal Harcha: quería saber que sucedía, pero lo tengo súper claro

Sra. Uribe: a lo mejor usted no ha venido a otras reuniones, yo lo había explicado antes por eso me permití decirle eso.

Eso sería con los avances porcentuales del segundo trimestre de la municipalidad, ahora voy a pasar a otro punto.

1. Análisis Balance de Ejecución Presupuestaria Depto. Educación.

2.1 Comportamiento de los Ingresos Percibidos durante el Segundo Trimestre del año 2016, respecto a Presupuesto Vigente.

Cuadro 3 Subtitulo	Presupuesto Vigente Monto (M\$)	Ingresos Percibidos Monto (M\$)	% Avance Presupuestario
05.- Transferencias Corrientes	4.835.681	2.739.468	57%
08.- Otros Ingresos Corrientes	105.000	70.719	67%
15.- Saldo Inicial de Caja.	350.000	350.000	100 %
Totales	M\$ 5.290.681	M\$ 3.160.187	60%

Total de Ingresos Depto. Educación

Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Ingresos x percibir	% AVANCE
M\$ 5.015.461	M\$ 5.290.681	M\$ 3.160.187	M\$ 2.130.494	M\$ 0	60%

2.2 Comportamiento de las obligaciones devengadas durante el Segundo Trimestre del año 2016 respecto a los gastos presupuestados.

Cuadro 4

Subtitulo	Presupuesto Vigente Monto (M\$)	Obligación Devengada Monto (M\$)	% Avance Presupuestario
------------------	--	---	------------------------------------

21.- Gastos en Personal	3.673.081	1.944.684	53 %
22.- Bienes y Servicios de Consumo	1.153.600	458.099	40%
23.- Cx P Prestaciones de Seguridad Social.	202.000	150.073	74%
24.- C.P. Transferencias Corrientes	10.000	6.268	63%
26.- Otros Gastos Corrientes	28.000	2.973	11%
29.- Adquisición. Activos No Financieros.	117.000	51.595	44%
34.- C x P Servicio de la Deuda	67.000	65.026	97%
35.- Saldo Final de Caja	40.000		0%
Totales	M\$ 5.290.681	M\$ 2.678.718	51 %

Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Gastos Percibidos	Saldo Presupuestario	Deuda Exigible	% AVANCE
M\$ 5.015.461	M\$ 5.290.681	M\$ 2.678.718	M\$ 2.611.963	M\$ 25.832	51%

Análisis Departamento de Educación.

Respecto a los datos mostrados en los cuadros 3 y 4 se desprende lo siguiente:

- ✓ El total de los Ingresos Percibidos al 30 de Junio del 2016 del Departamento de Educación, ascienden a **M\$ 3.160.187**, los que corresponden al **60 %** del total del presupuesto vigente (**M\$5.290.681**).
- ✓ El total de la Obligación devengada al 30 de Junio del 2016 del departamento de Educación, ascienden a **M\$ 2.678.718**, los que corresponden al **51 %** del total del presupuesto vigente (**M\$ \$5.290.681**).
- ✓ De lo anterior se aprecia que, hay **un mayor avance de ingresos en un 10%** respecto a los gastos, y respecto **al promedio anual el avance está más alto** respecto a los parámetros normales, sin embargo en su conjunto está dentro de los parámetros normales.

- ✓ Respecto a los Avance Presupuestarios en Ingresos recibidos durante este **Segundo Trimestre** los más altos corresponden a:
- ✓ **El Ítem 08**, Otros Ingresos Corrientes, con M\$ 70.719, correspondiente a un **67%** de lo presupuestado para el año.
Esto corresponde a recuperación de Licencias Médicas, y ha ayudado el convenio con la empresa Gestor Plus.

Sr. Alcalde: Jorge le han pagado a ese caballero?

Sr. Vergara: no, pero ahora tenemos un pago, porque hemos tenido que ir cuadrando

Sr. Alcalde: Por qué yo tengo entendido que les queda harta plata por recuperar todavía.

Sr. Vergara: el tema es que los primeros aportes que nos hicieron, la forma de depositar y de cuadrar fue un poco rápido, entonces para poder cuadrar el depósito con lo que recibimos ha sido un poco problemático, entonces ellos están en un plan que nos están haciendo nuevamente los comprobantes de depósito porque se depositan en la cuenta municipal, finalmente los últimos están en la cuenta nuestra, entonces ahí vamos a tener que hacer unos ajustes.

Sra. Uribe:

- ✓ Respecto a los Avances Presupuestarios de las Obligaciones Devengadas (gastos), durante este **Segundo Trimestre**, los mayores gastos corresponde a :
- ✓ **El Ítem 23**, Prestaciones de Seguridad Social, con M\$ 150.073, correspondiente al **74%** de lo presupuestado.
Esto corresponde al pago de indemnizaciones del personal que se acogió a jubilación.

Sr. Vergara: aún queda un grupo de funcionarios, calculamos que de aquí a diciembre ya estará solicitando su retiro que es voluntario.

Sra. Uribe:

El Ítem 24, C.P.Transferencias Corrientes, con M\$ 6.268, correspondiente al **63%** de lo presupuestado.

Esto corresponde a Actividades Extraescolar y se regularizo con una modificación presupuestaria en agosto, lo cual se reflejará el próximo trimestre

Sr. Vergara: nosotros cuando elaboramos el presupuesto el año pasado, esta cuenta o no la considere, considere todo el gasto de extraescolar dentro de los rubro normales de gasto, lo que es alimentación, lo que es premio a una cuenta otros y lo que era proyecto a proyectos, pero después en control me sugirieron y de hecho a si la municipalidad lo lleva, que utilice la cuenta 24 que es aportes que es la cuenta que nos permite la compra de premios, ahí la creamos y la presupueste con 10 millones, pero las actividades han sido bastantes así que quede corto, como los ingreso han sido mayores he ido modificando y aumentándola, en los premios los colegios son numerosos y son hartos los premios que se entregan así que de hecho voy a tener que modificar de nuevo esta cuenta, todas las actividades extraescolares con premios con estímulo con traslado, con alimentación.

Sra. Uribe: eso sería el análisis de educación

Concejales Harcha: quiero hacer el análisis cuenta por cuenta, en cuanto a las transferencias corrientes la cuenta 05 me podría explicar el concepto, que siempre lo pregunto porque merece la pena, otros aportes y el "Otros" a que corresponden esos ingresos, Directora?

Sra. Uribe: lo va a responder donde Jorge Vergara

Concejales Harcha: no porque usted es la que sabe, Directora tiene que contestar usted

Sra. Uribe: hay cuentas que obviamente yo no hago la contabilidad, yo solamente hago los análisis del balance, por lo tanto aquí en los balances no me refleja lo que es otros.

Concejales Harcha: no sabe lo que significa?

Sra. Uribe: no me refleja lo que es otro, don Jorge podría explicarlo

Concejales Harcha; no sabe, pasemos a otro punto

Sra. Uribe: no me refleja por lo tanto yo debo pedir ayuda a los jefes de finanzas que son ellos los que realizan la contabilidad y por eso yo los tengo a mi lado, para que ellos puedan responder las preguntas, que ellos mismos son los que hacen los gastos.

Concejales Harcha: me queda claro que no sabe entonces

Sra. Uribe: no puedo saber eso

Concejales Harcha: pasemos a la siguiente cuenta

Sr. Vergara: contesto?

Concejales Harcha: no porque se lo pedí a la Directora

Concejales Retamal: pero si el jefe de finanzas lo quiere responder colega, la consulta es, ¿quiere que se le responda la pregunta o es poner en una encrucijada a la directora de control?

Concejales Harcha: no, solo quiero que me responda la pregunta.

Concejales Retamal: entonces el jefe de finanzas se la puede responder

Concejales Harcha: ¿quién está haciendo la presentación hoy día?

Sra. Uribe: yo acompañada de los jefes de finanzas

Concejales Harcha: entonces jefe de finanzas me podría decir a que corresponde ese 8%

Sr. Vergara: del ítem 05.03 corresponde a otros aportes en caso concreto es el proyecto FAET que las dos cuotas que hemos llevado son alrededor de casi 300 Millones, más se ingresan todo lo que es recurso BRP que bordean los 9 millones mensuales que están en estas cuentas, son los 2 ítems principales que están en otros.

Concejales Harcha; en cuanto al ítems 24, pasamos a gastos actividades extraescolares, jefe de finanzas ¿a qué actividades extraescolares propiamente tal se debe?

Sr. Vergara: específico en una actividad no le podría decir, pero por ejemplo hoy día había una actividad en el gimnasio con los temas de inclusión, están los campeonatos de ajedrez, los campeonatos de basquetbol, de futbol y eso significa trasladar alumnos de escuelas rurales, movilizar incluso los de aquí mismo hacia el estadio, el gimnasio a todas esas actividades se refieren tanto deportivas como culturales.

Concejales Harcha: movilización

Sr. Vergara: eso lo hemos hecho casi con los buses nuestros del departamento, alimentación si, premios.

Concejales Harcha: en cuanto al ítems 21, bonos especiales y bonos extraordinarios, entiendo que estas son asignaciones por ley y que poco tiene que ver con el avance propiamente tal, a que corresponden esos bonos especiales para tener una claridad del personal a contrata.

Sr. Vergara: la cuenta presupuestariamente lo denomina bonos especiales, esa es la denominación que hace el clasificador de cuenta y lo subdivide en un bono extraordinario y como en 2 o 3 más, pero nosotros solo usamos el bono extraordinario anual que es la cuenta que estamos usando y estos son bonos especiales que no están contemplado.

Concejales Harcha: por ejemplos cuales

Sr. Vergara. No tengo un ejemplo en mente, por decir el año pasado les dieron un bono a los asistentes de educación, es un bono especial que va en este rubro bono especial, no tiene otra cuenta presupuestaria para incluirlo.

Concejal Harcha: justamente por eso la pregunta porque en los ítems otros y en los ítems extraordinarios es donde por lo general se generan las mayores suspicacia, por eso don Jorge usted bien sabe que cuando hacemos las modificaciones siempre soy majadero en los otros y en lo extraordinario porque finalmente es ahí donde se pueden generar las grande diferencias que nos pueden merecer dudas más adelantes. Después en el 22.04

Concejal Espinoza: concejal comparto en lo que tú dices es más podemos pedir el detalle de esos otros puntos de la cuenta y ver que todas las sumatorias de las facturas quedan devengado, vamos a saber en qué se pagó específicamente, por ejemplo tenemos una que es cortita, computación dice ingreso 82 millones y a otros 77 millones, puede que sea un factura, pero podemos pedir el detalle.

Concejal Retamal: propongo que se podría revisar en comisión, igual pudimos haberle echado un vistazo más minucioso en comisión y pedir perfectamente que se nos envíe la información.

Concejal Harcha: me parece bien, la última pregunta, en el fondo son 23 millones en materiales y útiles, ítems 22.04 en su momento pedí Alcalde que estas reuniones para poder darle un análisis mayor pudieran ser una reunión extraordinarias y usted estuvo de acuerdo en su minuto, el 22.04.007 que corresponde a materiales y útiles de aseo hay un alza de un 94% no especificada en el informe que nosotros recibimos, ¿a qué se debe esta alza jefe de finanzas?

Sr. Vergara: si bien es cierto a veces los gastos se centran en la medida que los establecimientos educacionales solicitan, ellos en materiales de aseo han estado solicitando periódicamente y cantidades que no son menores, ellos analizan y ven la posibilidad de pedir materiales por 2 o 3 meses.

Concejal Harcha: es que siempre vemos que sobre todo en los materiales de bienes y consumos, en el presupuesto que plantea por lo general están bien aterrizados con lo que es la ejecución sobre todo en este ítems y por lo general usted siempre va bien cuadradito y aquí vemos a la mitad del año se han gastado la totalidad de los recursos, por ejemplo es entendible de textos y otros materiales de enseñanza tengan porque se entregan al principio, pero en ese materiales y útiles de aseo hay un alza significativa por eso se lo pregunto.

Concejal Retamal: quiero mencionar lo mismo que vimos en la comisión, una de las cosas que más hemos pedido que las notas de pedido se saquen lo antes posible, inclusive almacenar lo que son los materiales, exclusivamente útiles de aseo, yo entiendo hacia allá el avance del 94 % lo que es útiles de aseo, para explicar un poco lo que hemos visto desde la comisión.

Concejal Harcha: el punto 22.08 el otros

Sr. Vergara: partiendo con el 22.04 y en general con todos los ítems, yo hago el recuerdo que nosotros hacemos el presupuesto en estas fechas, es decir este presupuesto fue en su base en principio comenzaba a elaborarse en septiembre del año pasado, donde uno considera cosas estimativas haciendo una proyección de como se ha ido generando el gasto, por lo tanto puede ser que de repente un ítems quede sumamente corto porque uno lo está proyectando de un año para otro.

Concejal Harcha: pero son históricos

Sr. Vergara: pero también las diferencias no han ido siendo sustanciales, sino que son menores, pero uno va presupuestando de un año para otro, ahora en cuanto específicamente al material de aseo los jardines por ejemplo, cada pedida de material de aseo es circunstancial numerosa porque ellos piden 5 meses hacia delante, las cuentas de gastos son para todos los establecimientos y administramos las mismas, aquí entran todas las escuelas más jardines, las cuentas de ingresos son diferentes, le jardín entra por otras cuentas.

Concejala Harcha: el otro que le había preguntado es el 22.08

Sr. Vergara: la 22.08 servicios general, los clasificadores presupuestario dan las cuentas e indican, esta cuenta, esta cuenta, si en los servicios generales no es alumbrado, por ejemplo un servicio que contrate una empresa, servicios de aseo que contrate la empresa, un servicio de amplificación para un evento sino están encasillado directamente en el presupuesto lógico que tiene que ir a una cuenta y va ahí, pero si gustan yo les entrego el detalle de todo lo que se gastó en esa cuenta.

Concejala Harcha: eso se lo pedimos don Jorge cuando hicimos la modificación presupuestaria, el resto de solicitud será vía comisión, esos son los puntos que son más significativos.

Concejala Retamal: solo mencionar eso que el presidente de la comisión de régimen interno tiene estas consultas y que todos las hemos planteado en algún momento, me parece muy bien que lo podamos ver ahí, creo se merece verlo con más detalle porque don Jorge no anda aquí con todo los documentos, pero por lo menos que lo podamos ver con calma en la comisión que usted presidente convoque.

Sra. Uribe: quiero decir que valoro la preocupación de don George especialmente que se interese saber cuáles son los avances en detalles, porque si bien es cierto yo lo que analice fueron los avances de las cuentas madres y que ahí este director de control pueda hacer un análisis, sería imposible ya que no llevo la contabilidad analizar las cuentas en detalle, por eso es que todo este tiempo siempre he llamado a que me acompañen jefes de finanzas, porque son ellos quienes llevan la contabilidad y quienes saben qué cosas cargan en las cuentas, si bien es cierto yo reviso todos los decretos de pago, solo decir que si ustedes quieren pedir el detalle de las cuentas, me las pidan y yo se las solicite a don Jorge.

3. Análisis Balance de Ejecución Presupuestaria Depto. Salud.

3.1 Comportamiento de los Ingresos Percibidos durante el Segundo Trimestre del año 2016, respecto a Presupuesto Vigente.

Cuadro 5

Subtitulo	Presupuesto Vigente Monto (M\$)	Ingresos Percibidos Monto (M\$)	% Avance Presupuestario
05.- Transferencias Corrientes	1.948.909	1.207.640	62%
08.- Otros Ingresos Corrientes	36.500	15.362	42%
15.- Saldo Inicial de Caja.	100.000	100.000	100%
Totales	M\$ 2.085.409	M\$ 1.323.002	63%

Total de Ingresos Depto. Salud

Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Ingresos x percibir	% AVANCE
M\$2.085.409	M\$ 2.085.409	M\$ 1.323.002	M\$ 762.407	M\$ 0	63%

3.2 Comportamiento de las obligaciones devengadas durante el Segundo Trimestre del año 2016 respecto a los gastos presupuestados.

Cuadro 6

Subtitulo	Presupuesto Vigente Monto (M\$)	Obligación Devengada Monto (M\$)	% Avance Presupuestario
21.- Gastos en Personal	1.563.671	847.159	54 %
22.- Bienes y Servicios de Consumo	463.453	315.053	68 %
26.- Compensación x daños a Terceros	—	—	—
29.- Adquisición. Activos No Financieros.	12.000	26.092	217%
34.- C x P Servicio de la Deuda	41.285	24.097	58%
35.- Saldo Final de Caja	5.000	5.000	100%
Totales	M\$ 2.085.409	M\$ 1.217.401	58%

Total de Gastos Depto. Salud

Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Gastos Percibidos	Saldo Presupuestario	Deuda Exigible	% AVANCE
M\$ 2.085.409	M\$ 2.085.409	M\$ 1.217.401	M\$ 868.008	M\$ 35.000	58%

Análisis del Departamento de Salud.

Respecto a los datos mostrados en los cuadros 5 y 6 se desprende lo siguiente:

- ✓ El total de los Ingresos Percibidos al 30 de Junio del 2016 del Departamento de Salud, ascienden a **M\$ 1.323.002**, los que corresponden al **63 %** del total del presupuesto vigente (**M\$2.085.409**).
- ✓ El total de la Obligación devengada al 30 de Junio del 2016 del Departamento de Salud, ascienden a **M\$1.217.401**, los que corresponden al **58 %** del total del presupuesto vigente (**M\$ 2.085.409**).
- ✓ De lo anterior se aprecia **un avance mayor en ingresos de un 5%** respecto a los gastos, y respecto al **promedio anual el avance está en promedio un 10% más alto** respecto a los parámetros normales.
- ✓ Respecto a los Avance Presupuestarios en Ingresos recibidos durante este **Segundo Trimestre**, los más altos corresponden a:

El ítem 05, Transferencias Corrientes, con **M\$ 1.207.640**, correspondiente a un 62% de lo presupuestado para el año.

Esto significa que se han recibido mayores ingresos respecto a lo presupuestado, por concepto de Percápita y mayores ingresos por concepto de convenios de salud; estos mayores ingresos servirán de base para ajustar los gastos en la primera modificación presupuestaria que se realizara en septiembre, esto de acuerdo a lo conversado con el Jefe de Finanzas.

- ✓ Respecto a los Avances Presupuestarios de las Obligaciones Devengadas (gastos), : durante este **Segundo Trimestre**, los mayores gastos corresponde a :
- ✓ **El ítem 22**, Bienes y Servicios de Consumo, con **M\$ 315.053**, correspondiente al 68% de lo presupuestado.
Este ítem de acuerdo a lo conversado con el Jefe de Finanzas, se modificará por mayores ingresos a partir de septiembre
- ✓ **El ítem 29**, Adquisición de Activos no financieros, con **M\$ 24.097**, correspondiente al 217% de lo presupuestado.
Esto corresponde a Inversiones realizadas por concepto de convenios de salud, vehículos, y otras inversiones y equipos computacionales (Servidor Nuevo, no contemplado).

Sra. Uribe: con los equipos computaciones se refiere al servidor nuevo que se compró, todos sabemos que se había echado a perder el servidor a salud y que no estaba contemplado dentro del presupuesto.

Concejal Harcha: las consultas son más que nada para evidenciar ciertas cosas que tiene que ver con, bueno los ingresos que van de la mano y entendemos que así ha sido siempre que los porcentajes son más bien erráticos porque no se sabe muy bien cuanto

llevan, hay uno de apoyo a la gestión local que se tenía pensado 1 millón y se llegó a 30 millones es un 3000%, porque si bien es cierto es bueno que llegue más dinero, pero no sé qué tan bueno que sea muy diferente a lo que se presupuestó al principio.

Sr. Figueroa: en ese sentido es un error municipal porque los 30 millones de peso se giró a salud 2 veces, por lo tanto tuve que hacer la devolución al municipio respecto a ese monto, por eso se genera esa diferencia, pero si hay un apoyo de gestión local que eso está en proceso.

Concejal Harcha: para que quede claro, se transfirieron 60 millones?

Sr. Figueroa: si y de eso se hizo la devolución.

Concejal Harcha: estos 30 millones me deja bastante preocupado porque el resto de cosa que tiene que ver con el comportamiento de los aportes de programas, que en alguno son programas más altos y otros más bajo, como han ido evolucionando hasta el día de hoy finalmente, esto esta hasta junio, como ha sido la evolución de esto y si el resto de va a comportar de esta manera porque en realidad 358% si bien es cierto es bueno que nos aumenten de esa manera o 1500% el fortalecimiento de medicina, pero que tan buena sea tan diferente al presupuesto porque puede ser negativo también eso.

Sr. Figueroa: el comportamiento de los conceptos por convenio es un ingreso por lo general no llega en enero, llega en marzo, en abril la primera cuota y la segunda en octubre, por lo tanto el grado de avance no es importante en esta fecha, el grado de avance se va a ver más o menos en septiembre, octubre una vez que yo haga la primera modificación presupuestaria, en ese momento ahí sí se puede evaluar cómo va el comportamiento del convenio en sí, porque las platas no se pueden gastar inmediatamente mientras los ingresos no sean depositado en la cuenta que corresponda, la evaluación final la hace el servicio de salud el 31 de diciembre y una vez que se ejecutó completamente el programa, el servicio de salud, control nos exige a nosotros la devolución de los montos no ejecutados.

Concejal Harcha: en general lo vamos a solicitar también en comisión algunos detalles, pero me voy a lo que tiene que ver con la cuenta 22 de bienes y servicio de consumo que tiene un 68 % de avance, pero vemos que la mayor de la cantidad donde realmente esta disparado en el 22.12 los gastos otros de bienes y consumo que tiene que ver con, en el CECOSF 10 millones presupuestado y hay un 82% de avance y eso a que se debe?

Sr. Figueroa: es la misma respuesta que le di anteriormente, significa que a medida que van llegando los recursos se van ejecutando los programas y los programas se ejecutan, donde se ejecutan el 21.03 que son otras remuneraciones que es del personal que se acogió al servicio de salud, se ejecuta el 22.11 que es un ítems especial de compras de servicios especiales y se ejecutan en el 22.12 que son otros gastos y en otros gastos si usted puede ver ahí están desglosado todos los convenios de salud que van llegando y se van ejecutando de acuerdo a los programas por eso se producen esas diferencias, en septiembre ya debiera estar esto ordenado un poquito porque ya en septiembre se deberían recibir la segunda cuota.

Concejal Harcha: cuánto dinero se ha devuelto por concepto de programa

Sr. Figueroa: buena pregunta, el año 2012-2013 como 43 millones y este año aproximadamente 8 millones de peso no tengo la cantidad exacta.

Concejal Harcha: vamos con una baja de devolución.

Sr. Figueroa: esa baja es por no ejecución

Concejal Harcha: por eso vamos bien más bajo que los años anteriores o por estacionalidad se da que tiene que devolver más adelante.

Sr. Figueroa: hubo un tiempo en que el servicio de salud por no ejecución del programa, nos quitaron esas platas y hoy en día la invierten en otros programas.

Concejal Harcha: no se va a notar en el presupuesto final

Sr. Figueroa: posiblemente se va a notar porque en enero es otro año ya y posiblemente en enero van a entregar esas platas para que se ejecuten los convenios, pero no creo

que sea dentro de este año que nos devuelvan esas cantidades de plata, si se han devuelto parte de los 43 millones.

Concejales Harcha: pero me dice que hay 8 millones devuelto

Sr. Figueroa: este año si

Concejales Harcha: podemos pensar que al final de año podría haber una cantidad menor.

Sr. Figueroa: en el servicio de salud están ajustando todos los convenios de salud.

Concejales Harcha: y la última en realidad es una cuestión de forma al parecer en la 29 que sale un 217% de avance, pero no aparecen los porcentajes para abajo.

Sr. Figueroa: es el mismo problema que la primera pregunta, el 29 es el ítem de inversiones, ahí se compró una camioneta, cosas más de tecnología más los imprevistos, tenemos el servidor que no tuvo un costo menor y ese servidor es imprevisto por lo tanto tuve que cargarlo ahí y eso nos hace subir el porcentaje de gastos que no teníamos contemplado y por eso nos echa a perder el presupuesto, por lo tanto mi primera modificación presupuestaria la pienso hacer ahora en septiembre para ya ir ajustando todo el presupuesto, por lo mismo y por las inquietudes que tuvo la vez anterior el Concejal Patricio Espinoza que el presupuesto en el año 2015 terminó de una forma excelente para salud, pero como usted bien decía la jefa de control les entrega en forma muy general la información y no tiene los antecedentes adecuados para tomar una opinión más formal, entonces, yo les hago entrega de ese documento donde está toda la información y esta el ítem de los ingresos obtenidos de enero a diciembre de este año está el ítem 111.02.01 que es la cuenta corriente del departamento de salud, es la cuenta corriente donde se maneja el per cápita, esta 111.02.2 que es la cuenta corriente donde se maneja todos los fondos de salud de convenio de salud, el servicio de salud normalmente nos está enviando cada año 400 millones de peso para que se administren en los fondos de los convenios que ellos hace el estudio en Valdivia y nos entrega esos convenios para nuestra administración, pero además el departamento de salud tiene que postular a eso fondos, no es que se tan fácil eso se va a la cuenta 2 que es la cuenta corriente de convenios de salud, en la cuenta ordinaria que sobran 52 millones de peso es la cuenta corriente de convenios de salud 120 millones de peso a la fecha 30 de junio de este año y en la última hoja está el resultado de control presupuestario y el control financiero sale el saldo de la deuda actual son 24 millones, esa es la deuda que tenemos en estos momentos porque todo lo que se devenga se paga inmediatamente.

Concejales Moya: como hubo algunos inconveniente con la continuidad o el uso correcto del gas en los establecimientos, miraba justamente el gasto que tiene apenas un rendimientos 20% en el 22.05.03, eso es normal porque yo lo encuentro súper bajo?

Sr. Figueroa: normalmente nuestros gastos se cargan al ítems 22, pero cuando hay gastos que interviene que se puede hacer una bicicleta como se dice en términos chilenos, nosotros podemos cargar gastos al ítem 22.12 que se cargan a convenios de salud, porque los convenios de salud viene con muchos ítems y a veces hay convenios salud que estamos pagando medicamentos, estamos pagando material de aseo, estamos pagando gas ítem, estamos pagando hartas cosas que nos sirven para que nosotros no gastemos la plata propia del per cápita si no que se gasten las platas según los convenios.

Concejales Retamal: más allá de lo explicado acá del avance presupuestario y todo lo que se nos ha planteado, como se nos ha pasado a veces en el departamento de educación donde han aparecido deudas que no estaban en el presupuesto, algún tipo de deuda de ese tipo hay algo que no se haya presupuestado, algún problema de gestión que usted pueda ver, que este afectando el presupuesto o propuestas de gestión que también haya podido observar que estén afectando o que puedan modificar.

Sr. Figueroa: ese método de trabajo se eliminó a partir de mi llegada el año 2010, se está devengando todo documento que exista y que corresponda a deuda, ahora último tenemos el problema Sr. Alcalde que aún no se ha solucionado el tema de la factura del hospital, nosotros estamos ocupando servicio del laboratorio del hospital, pero el hospital

nunca nos entrega facturas en su momento, por lo tanto se devengaron recién en abril o mayo y que está dentro del informe ahí 30 millones de pesos en facturas del hospital, recién en esa fecha, nosotros hoy en día ya estamos en agosto entrando a septiembre y aún no hemos recibido la factura del proceso de este año, entonces van aparecer nuevamente el próximo año y eso también explica su pregunta que no todo de repente se puede devengar.

Sr. Alcalde: es una situación que va a ver cada año

Sr. Figueroa: y no es menos Alcalde porque son 30 millones.

Concejal Retamal: se mencionó el tema de las calificaciones por ejemplo porque esto también tendría alguna relación con el presupuesto o estoy equivocado?

Sr. Figueroa: las calificaciones si bien es cierto se presupuestó, entonces las lucas están para pagar.

Concejal Retamal: entonces habría que terminar el proceso de calificación para que se empiecen a cancelar.

Sr. Figueroa: no porque están contempladas para diciembre las calificaciones del próximo año.

Concejal Harcha: hay una apreciación que quiero hacer, usted dice que del 2010 que no se atrasan los procesos, pero aquí vemos que hay un problema mayor en este servicio porque efectivamente habían cosas que no se habían contabilizado o que la contabilización había sido muy tardía, no me consta que hayan facturas escondidas, yo dejaría que ha sido buena la gestión que se ha hecho o que ahora en general no tenemos deuda y está todo ordenado, pero yo creo que avanzar más hacia atrás lo dejaría hasta por ahí nomás.

5.- VARIOS

5.1 Concejal Retamal: había ya mencionado algo, hay una deuda que se tiene con los profesores que es el ABDI que es un bono que se les tiene que pagar después de una rendición de una prueba que de acuerdo al porcentaje y cumplimiento se tiene que cancelar, ese bono había llegado en julio y al día de hoy aún no se le pagaba a los docentes y son dineros no del departamento sino que llegan del Ministerio en este caso, es una especie de asignación por el cumplimiento de esto, pero lo converse con don Jorge y lo iba a solucionar, la consulta es ¿en qué va el informe del convenio de desempeño del Director del DAEM, algo habíamos conversado, me gustaría saber en qué estado va, si es que ya hay algo más claro, si es que ya está la evaluación hecha, porque han pasado un par de Concejo desde que empezó.

Sra. Uribe: les puedo informar que nosotros con don Gerardo, don Simón nos encomendó la misión de hacer el informe del Director del DAEM y en vista de que el informe venía sin ningún antecedente tuvimos que pedir todos los antecedentes para poder nosotros constatar si efectivamente SIMCE, todos esos factores que el tenía estaban realmente cumplidos, por lo tanto esa información se solicitó, don Gerardo le pedimos a dos personas la información, es decir a Paula porque ella tenía que ver con todos los acompañamientos que tiene que ver con la parte Educación, de plataformas donde nosotros no nos podíamos meter porque tenían claves, pero si ella los reportes los podía sacar y hasta la fecha hoy en día hemos conversado con ella y decía que los tenía listo, pero mañana con don Gerardo nos vamos a reunir con ella para tener toda la información solicitada, pero hay un punto que tenía que ver con los rendimientos de los colegios, no teníamos como pedir ese punto por lo tanto se le pidió a cada establecimiento educacional que nos hagan un informe de todas las notas de pedido y con las recepciones conforme en una tabla que yo misma anote para que ellos en un informe entreguen todo ese detalle y medir porcentualmente si se está recibiendo los requerimientos en forma oportuna, yo le decía ayer a los directores que tenía con los directores, el requerimiento que nosotros podemos pedir si es para marzo pedirlo a

principio de enero, porque osino no van a tener los buzos o uniforme para los niños en marzo, tenemos que hacer una nota de pedido con anticipación, por lo mismo nosotros queremos medir si efectivamente lo que dice don Erwin en este informe que el ese punto está cumplido para él, nosotros tenemos que verificar si es verdad y es eso que nosotros mañana queremos revisar con don Gerardo.

Sr. Alcalde: osea no solamente ese punto, ella lo pone como ejemplo porque en el fondo todo lo que en el informe de gestión que nos envía, todo lo que él dice que cumplió tiene que demostrarlo, tiene que contarnos que efectivamente cumplió porque al principionosotros pensamos que era más fácil la cosa, que bastaba con una informe del asesor jurídico, pero nos salen que la cosa no es así todo tiene que ser demostrado, pero estamos como decía hace poco, estamos bien avanzado en la etapa final de lagunas cositas que están faltando el tema de las orden de compras, él dice que lo cumplió al 100% y estamos viendo que no es así pidiendo los informes en los colegios y no es así, pero ya tenemos un expediente más o menos de todo lo que está requiriendo.

5.2 Concejal Retamal: quiero convocar a reunión de comisión de educación para el día jueves 08 de septiembre a las 09:00 horas, para ver el tema de los acuerdos que se tomaron con la comunidad educativa del liceo, para ver el cumplimiento y ver como a avanzado eso, los estudiantes, profesores, apoderados están consultando, el director del DAEM ya se comprometió para poder asistir.

Concejal Moya: Aprueba

Concejal Silva: Aprueba

Concejal Retamal: Aprueba

Concejal Harcha: Aprueba

Concejal Muñoz: Aprueba

Concejal Espinoza: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL SR ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJAL PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ. HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE ACUERDA CITAR A COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL DÍA JUEVES 08 DE SEPTIEMBRE A LAS 09:00 HORAS.

**TEMA A TRATAR: ACUERDO CON COMUNIDAD ESCOLAR ALBERTO BLEST GANA
INVITADOS: DIRECTOR DEL DAEM**

5.3 Concejal Retamal: También convocar para el día martes una reunión con los profesores, con los representantes gremial de cada establecimiento, por qué Alcalde, porque en estos momentos a nivel nacional hay una situación que afecta a los profesores que es el pago de unos bonos proporcionales por el pago de excedentes de subvención, esto se ha judicializado en algunos municipios y ha sido favorable para los profesores incluyendo todo tipo de compensación y beneficio, son bonos proporcional por excedente de subvención y son dos leyes, la ley 19.410 que en estos momento si se está pagando en la municipalidad y eso me gustaría verlo con ellos porque yo sé que ya están viendo el tema, y la ley 19.333 es la que no se le ha estado cancelando, quede de reunirme con ellos el día martes como las de la tarde que es buena hora, con los representantes gremiales de los establecimiento para poder ver la materia.

Sr. Alcalde: sería bueno Aldo que después que te reúnas con ellos, depende de los acuerdos que tomen me informes por escrito eso.

Concejal Retamal: ningún problema Alcalde

Sr. Alcalde: si corresponde legalmente para que se les cancele

Concejal Retamal: ahora resulta que este excedente de subvenciones Alcalde que esta ley establece que se debe, por decirlo de alguna forma repartir, hacer algún tipo de asignación proporcional de acuerdo a la cantidad de horas docente, pero son de años

anteriores también Alcalde y no estamos hablando de poco dinero, vamos a tener que ver bien esta materia porque inclusive para que solo se puede pagar a través de la judicialización del tema, como el caso de este caballero que estábamos hablando al principio. Convocar reunión para el día martes 06 a las 16:00 horas. tema a tratar: bono proporcional por excedente subvención

Invitados: representante gremial de cada establecimiento educacional

Concejal Moya: Aprueba

Concejal Silva: Aprueba

Concejal Retamal: Aprueba

Concejal Harcha: Aprueba

Concejal Muñoz: Aprueba

Concejal Espinoza: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL SR ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJAL PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ. HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE ACUERDA CITAR A COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL DÍA MARTES 06 DE SEPTIEMBRE A LAS 16:00 HORAS.

TEMA A TRATAR: BONO PROPORCIONAL POR EXCEDENTE SUBVENCIÓN

INVITADOS: REPRESENTANTE GREMIAL DE CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

5.4 Presidente Comisión De Educación Da Cuenta De Comisión Del Día 01/09/2016

Había algunos acuerdos que se habían adoptado en comisiones anteriores de Educación con los apoderados, se habló de las obras que a veces financian los centros de padres las diferentes escuelas, lo que es implementación de enfermería en los diferentes establecimientos, traslado de los estudiantes desde los establecimientos educacionales al hospital en caso de accidente y el uso del teléfono, todo eso que acabo de mencionar que lo financiaban los apoderados y ahora el acuerdo anterior, estoy hablando hace unos dos meses atrás por lo menos, era que el DAEM iba a empezar a regularizar esta materia, porque es el departamento quien tiene que incurrir estos gastos, no vamos a decir que se cumplió al 100%, creo que el único 100% de todo lo que mencioné es el tema de los teléfonos, así que se adoptó el compromiso que se van a cumplir estos, pero igual lo vuelvo a plantear a la meza, aquí ya se había hablado con los apoderados, el director ya se había comprometido y nuevamente algo aunque a usted les parezca raro no se cumplieron los compromisos en educación y hay problemas de ética que los mismos apoderados han ido planteando, se suma a esto otros compromisos Alcalde como hacer una reunión informativa con respecto lo que es el transporte estudiantil de los buses del DAEM y también los buses que prestan servicios al DAEM a través de licitación para explicarles a los apoderados en que consiste el seguro, cuando, corre el seguro, como actuar, reunión que tampoco se ha hecho y hablo porque el acuerdo quedo de hacerse 15 después de la reunión que fue hace dos meses y el director se volvió a comprometer 15 días más, pediría encarecidamente que el departamento responda porque no sabemos qué va a pasar ahí. Otra cosa que también se mencionó, el tema de las calderas, han tenido problemas con las calderas en Antilhue, escuela nevada y escuela España, la Collilelfu está sin caldera porque no está funcionando, esto es bastante serio porque ponemos en peligro sin ser exagerado la integridad de los estudiantes y de los funcionarios y funcionarias que trabajan en las diferentes escuelas, la respuesta fue bastante tiradas de las mechas Alcalde y lo quiero mencionar en este Concejo, porque se nos dijo, las bases para la mantención de las calderas están en control, inmediatamente llame a la directora de control y me dice estoy esperando de la semana pasada que vengan para poder arreglar los problemas que tiene las bases, la verdad me siento bastante frustrado con todas las problemáticas porque aquí ya no sé qué más se puede esperar del departamento de educación, pero es otra seguidilla de problemas, en

realidad con lo que paso con las calderas esta semana nos pone a todos en jaque, porque nosotros somos los preocupados que esto tenga que funcionar.

Sr. Alcalde: tengo entendido que la caldera de la nevada es por un descuido de ellos

Concejal Retamal: si, pero la de la escuela España estuvo funcionando con un estanque de combustible que no estaba certificado y ese es un problema que el DAEM lo conocía y estaba en conocimiento hoy día los estudiantes de la escuela España están sin caldera, sin calefacción, esos problemas ya meritan sumario hacia bastante rato y no solamente para el director sino que hay más personas que están involucrada en esto. Otra cosa más que se manifestó Alcalde y lo quiero dejar en claro, no hay planos eléctricos de los diferentes establecimientos educacionales y eso es otra cosa que se debería tener en estos momentos, se le pidió al Director del departamento que el director pueda tener esta planimetría de lo que es las instalaciones eléctricas, porque ya tuvimos la mala experiencia con la escuela Francia, hay que anteponerse a los problemas precisamente esa es nuestra labor y que las diferentes escuelas tengan esos planos, más allá si los tiene que tener obra en el omento que se entregue el edificio, si los tiene que pedir la superintendencia, el tema es que tiene que estar y el departamento es el encargado de conseguir eso y de ver que eso en estos momentos pueda estar y si no está bueno conseguirlos como digo, pedir o hacer algún tipo de estudio pagar alguna empresa o que el mismo contratista lo haga, pero esos planos van a tener que estar porque se necesitan ante cualquier problema.

Sr. Alcalde: la directora igual tiene que dar cuenta que ella no los tiene y tiene que solicitarlos, no pueden esperar los establecimientos que vaya un Concejal o el Alcalde para que digan que le falta tal cosa, los colegios son de su responsabilidad por lo tanto ellos tiene que hacer verlo las anomalías que existen.

Concejal Retamal: a mí me consta Alcalde más que ponerles fianza a todos los directores de escuela, hay varias cosas que han solicitado al DAEM en muchas ocasiones, el departamento es quien no ha cumplido muchas cosas como notas de pedido, contrataciones, contratos que se tiene que firmar, pagos, hasta remuneraciones que han estado atrasadas 2 a 3 meses y ese tipo de cosas los directores si lo han solicitado así como también el tema de los planos, porque lo menciono, porque me interesa que quede en el acta para que se empiecen a tomar desde ya los resguardos necesarios y esta solución se pueda deslumbrar lo antes posible. Lo otro problemas que ha habido con los diferentes buses del DAEM así como los que hacen prestaciones de servicios al mismo departamento donde inclusive en algunos casos puntual una empresa que hace los viajes especiales al departamento, Riñisur, Giras de estudios, han quedado en pana ya dos veces y los estudiantes no han podido cumplir su viaje, su gira de estudio y ha sido un desastre, antes de salir del área urbana y lo otro que fue peor que el viernes pasado los niños de kínder y prekínder de la escuela Collilelfu queden en pana en Villa Rica a tal punto que los 2 buses quedaron en pana, no tuvieron como solucionar el problema fuera de todo la incomodidad, el tema del olor, porque había un olor fuerte a balata, en ese caso se propuso ponerle fin al convenio de suministro, pero el director del departamento es quien planteo eso y vera esa situación. Vuelvo a insistir el tema de los auxiliares en los diferentes buses Alcalde, eso es una materia que el Director debió dar una respuesta. El traslado de los alumnos de las escuelas al hospital en caso de accidente por el momento una posibilidad de caja chica para que pueda financiarse ese tipo de gastos, sobre todo se pide que tenga que haber un protocolo de actuación, tiene que haber una persona idónea y un transporte también idóneo exclusivo para ese tipo de cosa, se proponía un vehículo, una camioneta, no sé qué será lo más pertinente con algún especialista en salud que pueda hacer esa prestación para todas las escuelas, porque ahí también estamos complicando los auxiliares, asistentes de educación que muchas veces tiene que acompañar a los estudiantes y además poniendo en riesgo a los mismos estudiantes.

Con respecto a citación convocar a los dirigentes gremiales de cada establecimiento para la reunión, porque me imagino que con la convocatoria van a poder pedir la autorización en sus respectivos colegios, es uno solamente.

Sr. Alcalde: me gustaría que todo esto que has planteado, entiendo que a veces pasan directamente al DAEM, yo desconozco estas cosas, por ejemplo lo que tú me estas planteando de los niños que quedaron en Villa Rica no tenía idea, será bueno que me comunicaran por escrito o llámame.

Concejal Retamal: voy a llamarlo cuando haya cualquier problema en educación.

Sr. Alcalde: si porque hay muchas cosas que yo no sé.

Concejal Retamal: de todas maneras Alcalde yo le voy a enviar un informe de lo que se trató la reunión y de unas anteriores

5.5 Concejal Muñoz: lo converse con el Administrador, solicite una camionada de ripio para el sector Equil, ya que por la lluvia han quedado verdaderas lagunas.

Sr. Alcalde: tenemos una infinidad de calles con problemas y ese sector está considerado.

5.6 Concejal Silva: quiero solicitar al DAEM el cronograma de mantenimiento de las calderas de todos los colegios y de la idoneidad de la persona que maneja las calderas.

5.7 Concejal Moya: Solicitar el estado de avance del proyecto para la resolución de las observaciones que se ingresaron a la Seremi de Educación por el diseño eléctrico de la escuela Francia, ahí nosotros cuando estuvimos en Santiago se pusieron plazos perentorios de la Subsecretaría, a mí me preocupa que podamos caer en una condición que no nos permita financiar el plan de contingencia, son problemas que nos competen a todos, nosotros estuvimos en comisión de obras públicas con Hugo Silva y se planteó que por parte de Karina Gómez la ingeniera civil que de 200 aumento a 260 millones el costo del plan de contingencia, entonces hay que ver hasta dónde nos va a financiar el Ministerio de Educación.

5.8 Concejal Moya: veo a los dirigentes del gremio AFUSAM y quiero preguntar si ellos tienen un espacio en la mesa para darle uso de la palabra, también está un vecino de Lipingue

Sr. Alcalde: el vecino primero, su nombre

Sr. Ramón Salinas: secretario APR Lipingue: nosotros como APR en una reunión que tuvimos en la junta de vecinos nos adjudicamos con la junta de vecino ara hacer una fonda, la junta de vecino no hará fondas es por eso que se nos autorizó al APR.

Sr. Alcalde: no entiendo quien le dio la fonda si aún no se licitan

Sr. Salina: no solo el derecho a la fonda, nosotros enviamos la solicitud a usted Alcalde.

Sr. Alcalde: no la he visto

Sr. Salinas: si se la enviamos antes de ayer y esta con todo, pero si usted tiene la de don Arturo Flores recepcionado que también hará una ramada

Sr. Alcalde:Si

Sr. Salinas: es eso lo que estamos discrepando porque para ser una comunidad tan chica no se justifica que hayan dos ramadas en un sector y aquí se le debería de dar prioridad a la junta de vecino y al APR, si es que la junta de vecinos nos acepta.

Sr. Alcalde: yo no le voy a negar a nadie el permiso y por supuesto que voy a privilegiar a las instituciones como siempre lo hecho, pero si me aparece un particular, la verdad es que no hay ninguna cosa ni reglamento que diga que hay que privilegiar las instituciones, además en distintas partes pueden haber 2 a 3 ramadas.

Concejal Moya: todos los años el reglamento señalaba que era las organizaciones las primeras beneficiadas, no sé si vamos a tener este año acceso a la información del reglamento para conocer cuál será la modalidad que se va aplicar, porque estamos a tan pocos días.

Sr. Alcalde: no le voy a negar a nadie ramadas como siempre lo hecho.

Concejal Moya: no pero el reglamento don Simón más allá de esta cosa personal

Sr. Alcalde: no hay reglamento para eso

Concejal Moya: si porque en base al reglamento se adjudica

Sr. Alcalde: pídale, pero yo sé que no hay ninguna disposición legal que impida, eso es discriminar y yo no estoy dispuesto a discriminar, si viene una institución y si viene un privado, todas las veces hemos autorizado las ramadas que nos piden. Además yo no puedo meter en un problema que tengan los vecinos, eso lo deben arreglar entre ustedes.

Sr. Salinas: si pero a modo personal, disculpe por lo que le diré, pero inmiscuirse es autorizar sin consentimiento de la junta de vecinos, porque aquí se pasa a llevar a una junta de vecinos, a eso me refiero Sr. Alcalde, el respeto empieza de abajo muchas gracias Sr. Alcalde.

5.9 Sr. Alcalde: ahora damos la palabra a DanielDirigente AFUSAM

Sr. Quezada: buenas tardes, el motivo de mi visita a esta sala de Concejo, la verdad Alcalde quiero preguntarle de frente y a los Sres. Concejales, hemos venido ya hace un mes con distintos tipos de situaciones que no nos parecen transparentes en el tema de los probables concurso públicos que se llevarían a cabo en el DESAM, jefe de DESAM, jefe Finanzas y dotación de 80-20, por qué le digo esto, porque ayer sostuvimos reunión con todos los trabajadores del CESFAM y uno de los temas que salió es conocer si efectivamente como el director nos ha informado que usted va a ejecutar o va a realizar estos llamados a concursos públicos para estos tres llamados, ya sea de jefe de DESAM, jefe de finanzas y dotación 80-20, situación que nos pone bastante difícil como trabajadores y también a los funcionarios del consultorio en general posta y CECOSF porque hasta el momento la información que tenemos de parte del DESAM dice que usted está elaborando las bases, entonces se anda jugando con el tema, poco transparente, jugando a la escondida y es una situación que a nosotros la verdad es que nos tiene súper preocupados, sabiendo que es parte de la facultad suya de poderlo hacer, pero nosotros hace un par de semanas atrás en este mismo Concejo cuando se nos menciona por parte de don Guillermo que acá se iba a plantear la solicitud de probables concurso públicos no pasó nada en esa reunión, queremos saber de boca suya Sr. Alcalde, es un problema que está latente en nuestro compañeros, hoy nos están esperando en nuestro consultorio para ver si efectivamente esto es real o simplemente son una más que don Guillermo nos hace pasar malos rato y la verdad es que nos gustaría saber.

Sr. Alcalde: primero decirte que el tema de la transparencia es problema de ustedes, si estoy llamando a concurso no estoy haciendo nada ilegal, la ley lo establece, por lo tanto es muy transparente, estamos haciendo lo que la ley ordena, ahora la carta que yo recibí usted hablan de un asunto político la interpretación que ustedes le den al llamado de concurso es de ustedes no es del alcalde, este será un concurso publico quien va a quedar no se sabe, aquí todos tiene derecho a postular, cualquier ciudadano puede postular en igualdad y condiciones, quien va a quedar ni yo sé, entonces no sé cual es lo no transparente.

Sr. Quezada: bueno usted sabe que el rechazo de parte de este gremio y por parte de los trabajadores, es a no concurso público, creo que para jefe de DESAM nosotros estamos cansados de lo mismo, me gustaría saber si esto se va a hacer y dejar en claro en este Concejo y a usted que se nos va a poner un poco difícil la situación en el consultorio si llegara a ocurrir esto, ayer tuvimos reunión y fue un punto de la conversación, tratamos de calmar un poco la situación, pero la verdad estamos ahí en una situación que va a estar un poco difícil don Simón.

Sr. Alcalde: te digo una cosa Daniel al concurso del jefe de DESAM, Guillermo no postulara, para su tranquilidad, así que no lo tendrán de jefe.

Sr. Quezada: como usted dice el concurso es público y puede postular él.

Concejal Harcha: estimado la verdad es que este Concejo ha visto en múltiples ocasiones los desavenencias, pero de verdad yo creo que ya ha sido mucho, el Concejo no debiera estar inmiscuido, estas no son materias a tratar en este Concejo, si el Alcalde llama o no, la sala es publica todos pueden venir, pero yo creo que ya hemos tratado todos los temas de discusiones y desavenencia que tienen los trabajadores con el director en el Concejo y encuentro que no es el lugar, no es la mesa para tratar este tipo de asunto, ahora que bueno enterarme que hay un llamado a concurso público, no creo que sea menester que cada vez que tengan un problema ya sea con el director y otros, sea esta una mesa para venir a reclamar cada vez que suceda algo, no sé si me entiende para que es esta mesa de Concejo, por lo general para tratar los puntos que trata el Alcalde y puntos que tiene ver como por ejemplo el presupuesto, pero venir a escuchar las rencillas personales que tienen muchas veces y que son legítimas, pero no son legítimas para tratarlas en esta mesa.

Sr. Quezada: Concejal entiendo que a lo mejor le molesta el tema, pero es algo más grande que estar pidiendo o no que se haga un concurso público, hay situaciones internas donde no se ha cumplido es bien parecido con lo que ocurre con don Erwin Carrasco, es un director que no cumple lo que se le pide, si acá no es tan solo esto hay cosas profundas, el tema es que nos hemos sentido alejados y no escuchados.

Sr. Alcalde: Daniel es que no sé qué tiene que ver esa mala relación a que yo llame a concurso, ¿ustedes quieren pasar sobre la ley?

Sr. Quezada: no Alcalde no es pasar sobre la ley, pero hay situaciones que yo veo que en esta instancia no corresponde y además nosotros pedimos que se cumpla el 80-20, pero necesitamos gente o trabajadores que realmente aporten al trabajo de las metas que es donde nos sacamos la mugre, no queremos crear un puesto de secretaria.

Sr. Alcalde: ustedes quieren que la gente que ustedes quieren queden?

Sr. Quezada: no se trata de eso, pero el 90% de los trabajos que hay en el consultorio es cumplir con las metas.

Sr. Alcalde: tú no puedes decir eso esto está quedando grabado, esto es un concurso público, van a postular de todas partes.

Sr. Quezada: quiero dejar de manifiesto el rechazo de los trabajadores del consultorio a este tipo de instancia.

Sr. Alcalde: pero yo no sé qué rechazan, que yo no llame a concurso público porque a ellos les parece poco transparentes, no entiendo, entonces está mal hecha la ley.

Sr. Quezada: yo solo estoy expresando lo que manifestaron el día de ayer en reunión los colegas.

Sr. Alcalde: pero tú como dirigente tienes que tener las cosas claras para hacer ver, porque si los otros están cometiendo un error, tú no puedes cometerlo.

Sr. Quezada: no si ellos saben por eso que lo estoy planteando acá.

Sr. Alcalde: yo voy a llamar porque estoy haciendo uso de la facultad nada más, aquí cuando hemos llamado a concurso público no me aparece el gremio diciendo que no lo haga, nunca la Raquel me ha venido a decir Alcalde no hay que llamar, no, aquí es primera vez que sale la gente de salud con una cosa que nunca la he visto en mi vida de los años que llevo de Alcalde.

Sr. Quezada: está bien lo que usted dice, pero si se va a llamar a concurso público las bases tienen que apuntar a gente o funcionarios que se requieran para trabajar en el trabajo de las metas, estamos llenos de metas.

Sr. Alcalde: las bases están siendo revisadas por un abogado, no es que las haya traído el jefe y además las tiene que aprobar el Concejo.

Concejal Espinoza: Sr. Alcalde mientras nosotros no veamos las bases y la aprobemos como Concejo que es lo primero, está bien que ellos tengan un planteamiento, usted está haciendo un proceso que es legal y no veo cual es el problema de regularizar algo que va en beneficio de ellos mismos es decir ser oficialmente el propietario del cargo, hay cosas que son lógicas, pero lo ABC no es lógico cuando no concuerda con la ley, primero

veamos las bases y ahí recién vamos a tener una idea de estas bases, tenemos claro que hay una discrepancia grande, pero no tenemos ninguna injerencia.

Sr. Alcalde: lo único que quiero que Daniel entienda yo no estoy haciendo nada en contra de ellos, no tengo nada en contra de ellos simplemente hay que llenar esos cargos y eso es lo que se va hacer, ahora quienes van a quedar no sé.

Concejal Retamal: igual voy a dejar de manifiesto, bueno la verdad Alcalde es cierto usted tiene la prerrogativa legal puede llamar a concurso, este concurso efectivamente se pidió no hace un mes atrás, sino que hace bastante tiempo, mi opinión más allá de lo legal yo propondría que este concurso se hiciera posterior el año que viene.

Sr. Alcalde: es algo que no voy hacer, usted siempre opina al revés de lo que uno piensa en todo

Concejal Retamal: no en todo porque si fuera así me opondría en todo lo que se propone en este Concejo, para ser bien franco los acuerdo por lo menos en el 90% que se han propuesto en Alcaldía las he apoyado, ahora claro esa es mi opinión, pero legalmente usted tiene la prerrogativa por lo visto va hacer uso de eso, pero si por el hecho de que ya se está generando bastantes problemas a raíz de esto, aquí quiero ser bien franco dejemos de utilizar el término político en las cartas porque yo también podría plantear para todo el espectro así que vamos a tirar la cuestión igual bastante claro, cuando estemos hablando de representación del gremio dejemos esa cuestión del ánimo político y del contexto que estamos porque además todos tenemos nuestros candidatos y todos los sabemos.

Sr. Alcalde: Bien señores concejales en nombre de Dios la Patria, la Región y nuestra comuna, siendo las 18:00 horas damos por finalizada la reunión del Honorable Concejo Municipal

ACUERDOS:

ACUERDO N° 726 EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE ACUERDA CITAR A COMISIÓN RÉGIMEN INTERNO PARA EL DÍA MIÉRCOLES 07 DE SEPTIEMBRE A LAS 09:00 HORAS.

TEMAS A TRATAR: ANÁLISIS Y REVISIÓN DE ANTECEDENTES TERRENO CLUB DE RAYUELA LOS LAGOS.

INVITADO: SR. FELIX CARRASCO, SR. GERARDO TORRES.

ANTECEDENTE SOLICITADOS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISION

-COPIA DE DEMANDA

-INFORME JURIDICO POSIBLES ACCIONES

ACUERDO N° 727 EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL SR ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJAL PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ. HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZAÁLVAREZ SE ACUERDA MODIFICAR FECHA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE A LA SEGÚN SESIÓN DEL MES DE SEPTIEMBRE QUEDANDO PARA EL DÍA MIÉRCOLES 07 DE SEPTIEMBRE A LAS 10:00 HORAS.

ACUERDO N° 728 EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL SR ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJAL PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ. HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA SUBVENCIÓN A CUERPO DE BOMBEROS ANTILHUE POR UN MONTO DE \$250.000 PARA CELEBRACIÓN FIESTAS PATRIAS AÑO 2016

ACUERDO N° 729 EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL SR ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJAL PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ. HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA

OTEIZA SE APRUEBA SUBVENCIÓN A CLUB DE RAYUELA CON P/J N°66 VIGENTE, POR UN MONTO DE \$250.000 PARA ORGANIZACIÓN DE CAMPEONATO DE RAYUELA.

ACUERDO N° 730 EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL SR ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJAL PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ. HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZASE APRUEBA SUBVENCION AL CLUB DEPORTIVO CONDOR CON P/J N°21 VIGENTE, POR UN MONTO DE \$250.000 PARA GASTOS OPERACIONALES.

ACUERDO N° 731 EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL SR ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJAL PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ. HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZASE ACUERDA CITAR A COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL DÍA JUEVES 08 DE SEPTIEMBRE A LAS 09:00 HORAS.

TEMA A TRATAR: ACUERDO CON COMUNIDAD ESCOLAR ALBERTO BLES GANA
INVITADOS: DIRECTOR DEL DAEM

ACUERDO N° 732 EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL SR ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJAL PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ. HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE ACUERDA CITAR A COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL DÍA MARTES 06 DE SEPTIEMBRE A LAS 16:00 HORAS.

TEMA A TRATAR: BONO PROPORCIONAL POR EXCEDENTE SUBVENCIÓN
INVITADOS: REPRESENTANTE GREMIAL DE CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL